



“Desde la seremi nos dicen que no nos pueden compartir el decreto”

REGIÓN. Alcaldesa de Sierra Gorda, Adriana Rivera, aborda la polémica decisión del Gobierno de declarar “Zona Saturada” en su comuna, tras reunirse con las mineras que operan en el sector.

José Fco. Montecino Lemus
 cronica@mercurioantofagasta.cl

A las 24 horas de que se conociera la decisión del seremi de Medio Ambiente, Gustavo Riveros, de declarar “zona saturada” en Sierra Gorda, su alcaldesa, Adriana Rivera, reitera: “Todavía el Gobierno no nos ha informado nada. Desconocemos totalmente en qué se funda el decreto, cuáles serían las medidas provisorias que quieren imponer. No tenemos conocimiento de nada”.

Y es que tras la sorpresa, la jefa comunal se reunió de manera virtual con las principales mineras que tienen faenas alrededor de su ciudad. De estas, hay tres que están dentro del polígono declarado como saturado: Spence | BHP, Centinela (de Antofagasta Minerals), y Sierra Gorda SCM.

La cita, explica la alcaldesa, “fue básicamente para poder recabar información. Lamentablemente la información dura, el decreto en sí, no lo tenemos. Nadie lo tiene”. En todo caso, adelanta que podrían contar con la información respecto a las mediciones de aire de la comuna, por lo que podrían analizarla y eventualmente saber las condiciones, “porque efectivamente hay alteraciones de una mayor presencia de particulados finos en los últimos tres años, a diferencia de años anteriores. Pero también hay que analizar a qué obedece eso, y eso lo desconocemos. Hay que hacer un análisis mayor para saber en qué se está fundando el seremi para declarar (como zona saturada) un polígono de Sierra Gorda”.

“Desde la misma seremi nos dicen que no nos pueden compartir el decreto. ¿Cómo no nos pueden compartir el decreto, que además es un documento público, y que nos afecta a nosotros? ¿Cómo voy a tomar decisiones en la ca-



ALCALDESA RIVERA SE REUNIÓ CON REPRESENTANTES DE LA INDUSTRIA.

Mineras afectadas en alerta

● Sobre la situación, Felipe Alveal, gerente Asuntos Públicos de Antofagasta Minerals, dijo que, para la Minera Centinela, “propiciar el bienestar humano y la armonía con el medio ambiente es parte fundamental de nuestra operación”. Por esto, agrega, “desde nuestros inicios hemos trabajado en planes y proyectos articulados con la institucionalidad pública y las comunidades locales, más allá de la contingencia”. “En este contexto, estamos atentos y disponibles para colaborar proactivamente en instancias que promuevan el crecimiento sustentable de la región”, mencionó.

Mientras, desde Spence | BHP informaron que cuentan “con un plan de abatimiento de material particulado de alto estándar en la comuna de Sierra Gorda, que incluye el monitoreo constante de emisiones y la evaluación permanente de nuevas tecnologías. Además, la compañía ha abordado el tema de forma permanente con autoridades locales, la comunidad y otros actores de la industria”.

sa de otro, sin preguntarle al dueño de casa?”, critica la alcaldesa Rivera.

En esa línea, la edil asevera que las mineras también se encuentran en una incógnita, “porque desconocen el fundamento del decreto, como asimismo desconocen el decreto propiamente tal. Hoy día estamos a ciegas. Hay una falta evidente de cómo se ha manejado el tema”.

MÁS INCÓGNITAS

Con todo, Rivera recuerda que existen experiencias cercanas, como la de Calama, “que declaró zona saturada y el plan de descontaminación data de 15 años, no ha tenido ningún efecto, no ha tenido ninguna eficiencia. Entonces esas cosas también provocan que uno sienta más ganas de conocer qué es lo que quieren hacer.

Somos los primeros involucrados y a quienes les va a afectar, y podemos saber de manera también con nuestro equipo técnico si las medidas propuestas son eficientes o no para nuestra zona”.

¿Cuánto sería la pérdida económica por una medida como esta?

- Es que desconocemos si va a haber pérdida. No podríamos hablar de pérdida aún si no conocemos el decreto y las medidas provisorias que está proponiendo la autoridad.

¿Y, a lo mejor, conversar con la delegada?

- Recibí a la delegada la semana pasada y hablamos de todo... menos de esto, porque esto no fue un tema. No fue tema.

Finalmente, ¿qué fue lo que concluyeron de la reunión?

- Por ahora, nosotros estamos en la tarea de recopilar información y compartimos la información que puedan tener. No podemos ponernos en ningún escenario si no sabemos el dato duro. O sea, ¿qué dice el decreto? ¿A qué nos están obligando? ¿En base a qué se generó el decreto? ¿Cuáles son los fundamentos del decreto? Si existen factores en estos últimos tres años que provocaron una polución mayor. Factores... no sé, en la misma comuna, cerca del polígono, dentro del polígono. No sabemos en qué está fundado el decreto. Y si estos factores que existieron eran transitorios o permanentes para que justifiquen declararnos zona saturada. Porque estas alteraciones se presentaron en los últimos tres años. No es algo sistemático. Las mineras están presentes acá de hace más de 20 años. ¿Qué pasó en estos últimos tres años? Si no hay aumento de producción. Si los procesos son los mismos o incluso más verdes. Hay que hacer ese análisis. ☞